



# ACTA DE REUNIÓN N° 04



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

## INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Secretaría de Control Interno	2016-07-21	10:00 a.m	12:00 a.m

## REUNIÓN ORDINARIA N° 04 COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG.

### CONTROL DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI HORA	NO	
Subsecretario Planeación	Francisco Echeverri Cárdenas	10:00 a.m		
Profesional Contratista	Albeiro Martínez Conto	10:00 a.m		
Secretario de Control Interno	Jorge Iván Giraldo	10:00 a.m		
Subsecretario Control Interno	Henry Castro Arango	10:00 a.m		
Secretario Servicios Administrativos	Hugo Alejandro Vásquez Pérez	10:00 a.m		
Profesional Control Interno	Hugo A. Londoño	10:00 a.m		
Asesor Despacho Alcaldía	Oscar E. Díaz G.	10:00 a.m		
Profesional Servicios Administrativos	Dora Arenas Londoño	10:00 am		
Representante Alta Dirección	Nora Isabel Pérez	10:00 am		

<b>Elaboró: Albeiro Martínez Conto Contratista</b>	<b>Aprobó: Francisco Echeverri Cárdenas Subsecretario Planeación</b>
<b>Fecha: 2016-07-21</b>	<b>Fecha: 2016-07-21</b>



## ACTA DE REUNIÓN N° 04



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

### AGENDA / ORDEN DEL DÌA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES
3. APROBACIÓN DE VALORES Y PRINCIPIOS
4. INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA DEL SIG
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Toma la palabra el Dr. Francisco Echeverri Cárdenas Subsecretario de Planeación Institucional, donde se aprueba el Quórum mediante firma del Acta de reunión y se procede dar lectura del Orden del Día,

#### 2. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES

El Señor Albeiro Martínez Conto Profesional del SIG, Sistema Integrado de Gestión, presenta Un resumen de los compromisos de actas anteriores, con el objetivo de que todos los asistentes conozcan cuales compromisos aun no se les ha dado la debida atención y evitar que se queden tareas sin ejecutar. Para lo cual se relacionan las siguientes:

#### CON RELACIÓN AL ACTA N° 1: DEL 08 DE JUNIO DE 2016.

#### 1. ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Se hace necesario actualizar la Política de Administración de Riesgos, **para lo cual, la Secretaria de Planeación y Secretaria de Control Interno presentaran la próxima reunión una propuesta muy adelantada de Política de Administración de Riesgos.**



## ACTA DE REUNIÓN N° 04



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

### NUMERAL 4:

- **La Secretaría de Servicios Administrativos**, debe estar encargada de la racionalización de trámites; para lo cual se tienen definidas unas fechas según la auditoría realizada, además este es uno de los temas que se manejan a través de la herramienta (SUIT). Y este tema hace parte de los ítems que revisa y audita la Procuraduría y Contraloría Municipal a través del aplicativo de Gestión Transparente.

**R/:** Para lo cual el Señor **Hugo Alejandro Vásquez P.** Secretario de Servicios Administrativos, define que viene trabajando en la racionalización de trámites, haciendo ajustes e identificando los temas puntuales que se deben trabajar y definir su priorización.

- **La Secretaria General.** Tiene un papel muy representativo para las PQRSD, El Doctor Andrés Arroyave C. Responsable de la Secretaría General, informa que se tienen aproximadamente 6.000 recepciones y se viene trabajando en la adquisición de un aplicativo que permita darle más agilidad en la atención y respuesta a las acciones.

**R/:** El Doctor **Andrés Arroyave**, Secretario de General, no pudo asistir a la reunión, por lo cual queda pendiente revisar el avance frente al tema.

### NUMERAL 8:

#### HALLAZGOS DE ÚLTIMA VISITA DE SEGUIMIENTO POR PARTE DEL ICONTEC.

- Se hace necesario revisar el informe de hallazgos de la Auditoría por parte de Planeación y elaborar el respectivo plan de mejoramiento identificando las No Conformidades y los responsables de dar respuesta a las acciones. **R/:** Se deben de llevar en la próxima reunión del Comité Coordinador del SIG para su revisión.
- Adicional se hace necesario darle prioridad a las **No Conformidades Mayores asociadas a las PQRSD.** Para lo Cual Planeación presentará los resultados a la Secretaria de General, quien es la responsable de atenderlas y elaborar el respectivo plan de acción para atenderlas



## ACTA DE REUNIÓN N° 04



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

**El Señor Hugo A. Londoño**, Profesional de la Secretaria de Control Interno, enviará a todos los asistentes del Comité Coordinador del SIG, **el Plan de Mejoramiento** que contiene todos los hallazgos de la Auditoría de ICONTEC, identificando las acciones correctivas propuestas y los responsables de los procesos y dependencias.

- Se requiere dar prioridad a la actualización de los Registros para lo cual, Planeación dará las instrucciones necesarias de actualización a los facilitadores de los procesos a través del Comité Operativo del SIG.

**R/:** En las Reuniones quincenales del COSIG, Comité Operativo del Sistema Integrado de Gestión, la Secretaria de Planeación, ya dio instrucción a los Facilitadores de los procesos, de actualizar la información de registros, formatos y demás documentación del SIG.

### NUMERAL 9. REVISIÓN POR PARTE DE LA ALTA DIRECCIÓN

- **Establecer el informe para presentar a la Alta Dirección**, se hará **auditoria en junio 16** por parte de Control Interno, la cual servirá de insumo para la preparar la revisión por la Dirección. **R/:** La revisión por la Dirección se realizará por parte de la Secretaria de Planeación y el acompañamiento de Control Interno utilizando la metodología definida.

**El Comité Coordinador**, Propone programar reunión con el Señor Alcalde, lo más pronto posible, con el objetivo de dar a conocer el estado actual del SIG, Sistema Integrado de Gestión y definir los puntos claves que se atienden en la revisión por la Gerencia. El Doctor Jorge Iván, Secretario de Control Interno ya habló con el Señor Alcalde y para la próxima semana, se tendrá reunión para exponer el tema.

También se designa al Doctor Oscar E Díaz, Asesor de Despacho, para que eleve esta consulta al Señor Alcalde y se le pueda dar agilidad correspondiente.



## ACTA DE REUNIÓN N° 04



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

### ACTA N° 3: DEL 29 DE JUNIO DE 2016.

#### **NUMERAL 2: PROPUESTA DE PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ENTIDAD**

Este tema se presentará y revisará en la presente reunión.

#### **NUMERAL 3: REVISIÓN LÍDERES DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD**

Luego de analizar por parte de todos los asistentes, el Doctor Jorge Ivan Giraldo, propone que existan unas figuras “**COORDINADORES PARA LOS PROCESOS MISIONALES**”, quienes se encargaran de integrar y responder por la información General de los Procesos. **Se sugiere que pueden ser los Asesores del Alcalde**, quienes tendrían como una de sus actividades consolidar la información general de cada uno de los procesos. **Para lo cual el Señor Francisco Echeverri y el Señor Oscar Díaz, presentaran dicha consulta ante el Señor Alcalde.**

**R/:** Esta situación también se le presentará al Señor Alcalde en la próxima reunión que se tiene pendiente.

#### **3. APROBACIÓN DE VALORES Y PRINCIPIOS**

Se presenta la comisión que se definió para la actualización del Código de Ética para la actualización de principios y valores, conformado por los señores:

- Henry Castro Subsecretario de Control Interno
- Henry Holguín Director de Talento Humano
- Cristian Córdoba Profesional Universitario
- Albeiro Martínez Conto Profesional del SIG Sistema Integrado de Gestión

El señor Henry Castro, Subsecretario de Control Interno, expone la justificación de los cambios propuestos al código de ética así:

**De 14 Principios éticos** definidos en el año 2008, quedan resumidos y actualizados en **6 Principios éticos a partir del segundo semestre de la vigencia 2016:**



## ACTA DE REUNIÓN N° 04



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

1. El interés general prima sobre el interés particular.
2. Mejorar de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Bello.
3. El Servicio a los Ciudadanos del Municipio de Bello, debe prestarse con excelencia, promoviendo su participación en la toma de decisiones.
4. Presentar la rendición de cuentas a la comunidad del Municipio de Bello sobre la gestión y resultados del manejo de los recursos públicos.
5. Los Dineros Públicos son sagrados.
6. Promover el mejoramiento y crecimiento personal del Talento Humano de la Administración Central del Municipio de Bello.

**De 13 valores éticos definidos desde el año 2008, se propone que queden solamente, 4 valores éticos a partir del segundo semestre de la vigencia 2016, que le apunten a la Misión y Visión de la administración Central del Municipio de Bello y le apunten a los públicos externos e internos con los cuales el servidor público se relaciona o interactúa, esos valores éticos son: HONRADEZ, RESPONSABILIDAD, RESPETO Y SERVICIO.**

1. La **HONRADEZ** recopila los valores de la **Transparencia, honestidad y rectitud.**
2. La **RESPONSABILIDAD** recopila los valores de la **imparcialidad, cumplimiento y compromiso.**
3. **EI RESPETO** recopila los valores de justicia, lealtad.
4. **EI SERVICIO** es la razón de ser de todo servidor público.
5. **LA DIGNIDAD** se elimina como Valor ético, ya que este es un principio universal.
6. **LA EFICIENCIA** se elimina como Valor ético, ya que este es un indicador.

Los anteriores **Principios éticos y Valores éticos** le apuntan a los **principios Universales de la Dignidad, Igualdad, Libertad, Moralidad, Cooperación.**

### PROTOCOLOS O COMPROMISOS ÉTICOS

De los 8 **compromisos o protocolos éticos**, quedan casi todos iguales, solamente se cambia la redacción en algunos de ellos, estos están definidos con base en los **grupos de interés**, con los cuales interactúan los servidores públicos, que son:

1. **La ciudadanía,**
2. **Los Servidores Públicos,**
3. **Las Comunidades Organizadas,**
4. **Los Órganos de Control,**
5. **Otras Entidades Públicas,**
6. **Los Medios de comunicación,**
7. **Los Contratistas - Proveedores,**
8. **El Medio Ambiente.**



## ACTA DE REUNIÓN N° 04



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Los **compromisos o protocolos éticos** le apuntan a los principios de control interno: **Igualdad, Moralidad, Eficiencia, Economía, Celeridad, Imparcialidad, Publicidad, Valoración de Costos Ambientales.**

En conclusión y por decisión de los integrantes del Comité Coordinador del SIG, se aprueban los principios y valores propuestos. La **presentación de código de ética** tiene pendientes los protocolos relacionados con Comunicaciones y Medio Ambiente para ser revisados por ellos. **Ver Anexo Presentación de Principios y Valores.**

#### 4. INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA DEL SIG

El Señor Hugo A Londoño Profesional de Control Interno, presenta el informe de resultados de la Auditoría del SIG, Sistema integrado de Gestión, a todos los asistentes en el Comité Coordinador, dando a conocer la conclusión; Donde el SIG, Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Bello **NO ES CONFORME** a los requisitos establecidos en la norma NTC GP 1000:2009 y los propios requisitos del Sistema para su mantenimiento

Esta Situación también será expuesta al Señor Alcalde, lo más pronto posible, con el objetivo de dar a conocer el estado actual del SIG, con el fin de tomar las acciones correspondientes frente al SIG

#### 5. PROPOSICIONES Y VARIOS

#### 6. PROXIMA REUNIÓN

LUGAR	FECHA	HORA DE INICIO
Secretaría de Control Interno	2016-08-03	10:00 am

#### 7. FIN DE LA REUNIÓN

Sin otros temas pendientes se da por terminada la reunión.

**NOTA: Ver registro de Asistencia de la reunión**